

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **KARIM PATRICIO ZERENE GATICA** Rut 0 [REDACTED]  
La cantidad de \$ : **960,815** NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS  
Por concepto de : **ARRIENDO OFICINAS DAEM MES DE JUNIO DE 2013**  
Fecha de Pago : **04/06/2013**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	6	03/06/2013	960,815

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		960,815
532-09-00-000-000-000	Arriendos	960,815	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	960,815	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		960,815
Sumas Iguales		1,921,630	1,921,630

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-000-000		
Presupuesto Vigente	13,500,000		
Comprometido	13,500,000		
Saldo x Comprometer	0		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTA DEPTO. EDUCACION

JEFE SECC. FINANZAS